

EL PILÓN

Opina

Mujer

El diario EL PILÓN resalta a la mujer los 365 días del año, en cada una de nuestras ediciones dejamos una huella del significativo rol de las mujeres que hacen parte del universo pilonero, y no esperamos cada ocho de marzo para destacar sus logros, problemas y retos.

Hoy cuando se conmemora el Día Internacional de la Mujer, enviamos un mensaje de reconocimiento a cada mujer, de aliento para continuar su camino en el ámbito familiar y laboral, y de invitación a hacer causa común para hacerle seguimiento a las políticas públicas que deben implementar los gobiernos y de cumplimiento a las leyes que existen en torno a este tema.

Nos gustaría en este espacio editorial dedicar toda la extensión a exaltar a la mujer, pero no hay que olvidar que este día obedece más a la reivindicación de los derechos, en términos de acceso a la educación y la igualdad laboral. El rol femenino en el desarrollo social es fundamental y existen análisis como el realizado por los investigadores Jaime Tenjo y Luisa Fernanda Bernat, del Departamento de Economía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que examinaron los indicadores más importantes del mercado laboral colombiano, con base en las cifras del DANE para 13 ciudades principales del país, para dar cuenta de la situación de las

mujeres en este ámbito. La conclusión: que las mujeres estudian más, pero ganan menos; es decir, existe una gran brecha de ingresos mensuales entre las mujeres independientes y asalariadas frente a los de los hombres.

Sí por la parte laboral llueve, en el ámbito administrativo y político no escampa. Las oportunidades de participación de la mujer son escasas, por ejemplo, en el Cesar en la actualidad solo cinco mujeres son alcaldesas, de los 25 municipios con que cuenta el departamento; en la Asamblea del Cesar no hay ni una sola mujer diputada, en el Concejo solo una de 19 concejales.

La Defensoría del Pueblo hizo la primera Audiencia Defen-

sorial sobre discriminación y violencia por razones de género, y concluyeron que cada 19 días es asesinada una mujer defensora de derechos humanos, eso sin contar las que matan por cuenta de la violencia intrafamiliar. El Defensor del Pueblo, Carlos Negret Mosquera, instó al Ministerio del Interior a cumplir con el Decreto 1314 y a expedir el Programa de Garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos antes de finalizar el gobierno, sin más dilaciones, y además, hizo un llamado al Ministerio de Salud para que expida el Decreto que reglamenta la Ley 1257 para delinear el otorgamiento de medidas de alojamiento, alimentación, transporte y atención psicosocial que requieren

las víctimas de este tipo de violencia. Lo anterior para evitar que la tutela sea el único mecanismo que tienen las personas afectadas para garantizar su atención. Ayer en Yumbo, Valle del Cauca, una mujer fue asesinada por su expareja a pesar de que hace seis meses lo denunció, no hubo seguimiento a su caso ni contó con protección ni atención.

Son tantos los temas pendientes con las mujeres, que no alcanza el Día Internacional de la Mujer para abordarlos. Nuestro llamado es a continuar con el trabajo que las organizaciones sociales adelantan y a convocar a más mujeres y hombres para llegar a puntos de encuentro y equidad.

MUJERES.

Directora
Ana María Ferrer
direccion@elpilon.com.co

Jefe de Redacción
Martín Elías Mendoza Cerpa
redaccion@elpilon.com.co

Consejo Editorial
Mary Daza Orozco
María Clara Quintero
Carlos García Aragón
Jacobo Solano
Carlos Alberto Maestre Maya

Gerente General
Clara Inés Araujo Castillo
Carr 7 #14-50 Edificio Quittores
Tels: PBX 574 99 00
Redacción: 574 52 22
Mercadeo: 560 20 00
Circulación: 560 16 44

Publicación
de Comunicaciones
Integrales S.A.
www.elpilon.com.co